



H. Puebla de Z. a 11 de junio de 2013

El Presidente del IEE hace un llamado a todas las fuerzas políticas a realizar campañas propositivas

El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, Armando Guerrero Ramírez hizo un llamado a candidatos y partidos políticos para que mantengan campañas propositivas y de este modo los ciudadanos conozcan sus plataformas de trabajo, tomen una decisión y emitan su voto el 7 de julio próximo.

“El Instituto Electoral del Estado es un organismo independiente que trabaja para dar transparencia y legalidad a este proceso electoral, y de esta manera abonar a la democracia de la entidad. Nuestro compromiso es con los ciudadanos y estamos ciertos de que ellos desean escuchar campañas de altura con propuestas”, enfatizó Guerrero Ramírez.

Así también, el Consejero Presidente invitó a todos los involucrados en el proceso electoral a que se apeguen a la legalidad; y en caso de que se presuma una violación a la ley, pueden ser presentadas las denuncias correspondientes. El funcionario electoral reiteró que para lo anterior, los ciudadanos y los partidos políticos deben sujetarse al Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla (COIPEEP) así como al Reglamento de Quejas y Denuncias.

El COIPEEP señala en el Artículo 228 que los partidos políticos durante sus campañas podrán elaborar propaganda en favor de sus candidatos; la cual no deberá contener expresiones verbales o alusiones ofensivas a las personas, partidos políticos, coaliciones, en su caso, candidatos, autoridades electorales o terceros, ni las que sean contrarias a las buenas costumbres o inciten al desorden.

Asimismo, el Reglamento de Quejas y Denuncias establece que si existe una denuncia, ésta debe presentarse por escrito ante el Instituto Electoral del Estado.

Ambos, el Código y el Reglamento, se pueden consultar en el portal de internet del Instituto en www.ieepuebla.org.mx

ATENTAMENTE
Coordinación de Comunicación Social.